

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01**

*Notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes y de ahorro*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 14 de diciembre de 2006.-La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 01 1 06 000077

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			URE
			COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	
07 391015724037	0611	BELMIR --- TARIK			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 01 06 00027302		BO SORRIBERO 16	39470	RENEDO (CAPITAL)	39 01 313 06 003804658	39 01
10 39100363732	1211	VALIENTE UNGIDOS FRANCISCO JAVIE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 01 06 00235446		CL CEPERINO CALDERON 6 4 IZQ	39300	TORRELAVEGA	39 01 313 06 004306129	39 01

A N E X O I

NUM. REMESA: 39 01 1 06 000077

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

06/16890

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02**

*Notificación de deudas a la Seguridad Social*

Don Luis J. Escalante Hermosilla, recaudador ejecutivo de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Laredo (URE 39/02)

Hace saber: Que intentada la notificación de los débitos perseguidos en los expedientes de apremio a los deudores que se citan, no fue posible practicarla por encontrarse ausentes reiteradamente en sus últimos domicilios conocidos o por rehusar la notificación, por lo que procede su publicación en el BOC y su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 04/594.  
 Apremiado: Axel, S.C.  
 NI/CIF: G39506076.  
 Ayuntamiento: Castro Urdiales.

Período: 12/01 - 12/01.

Deuda: 41,11.

Asimismo, se les requiere a los citados deudores para que a la mayor brevedad posible hagan efectivo el importe de las deudas mediante su ingreso en la cuenta corriente de esta Unidad de Recaudación, abierta en el Banco de Santander Central Hispano, oficina de Laredo, cuyos dígitos son los siguientes: 0049-4983-25-241-0110976.

Laredo, 10 de noviembre de 2006.-El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante, Hermosilla.

06/15329

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02**

*Notificación de embargo de bienes*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la

redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para e conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad

asignada a dichos actos administrativos, así como teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

TIPO/IDENTIF EXPEDIENTE	REG	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	C.P.LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM. DOCUMENTO
1039104894642 39020600089728	0111	NUEVO DIRECT. CONSULTING SL B*MAZUECAS(UR.VIÑAS-2)1-2B	39790 B.CICERO	NOT. EMBARGO DE BIENES 390230306003099891

#### ANEXO I

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELÉFONO	FAX
39 02	SAN FRANCISCO, S/Nº	39770 LAREDO	942 608 135	942 608 136

Laredo (Cantabria), 4 de diciembre de 2006.–El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.  
06/16684

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02

#### Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Laredo (Cantabria), 4 de diciembre de 2006.–El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 02 1 06 000031

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			URE
			COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	
07 480076299552	0521	GONZALEZ VIADERO JUAN FRANCISCO				
39 02 06 00156517		CL MIES DE AMPUDIA 1 2	39170	AJO (CAPITAL)	39 02 218 06 003748478	39 02
10 39103743574	0111	MAINFA 2002, S.L.				
39 02 06 00158032		CL UNICA 0	39709	SAMANO	39 02 218 06 003865686	39 02
07 390033428880	0611	MARTINEZ CASANUEVA RAFAEL				
39 02 06 00158638		LG GRANJA ASTILLONA 0	39150	SUESA	39 02 218 06 003866292	39 02
10 39104368014	1211	MADRAZO RODRIGUEZ FRANCISCO				
39 02 06 00158840		CL LA MAGDALENA 9 1 DCH	39750	COLINDRES	39 02 218 06 003866494	39 02
07 391017520456	1221	LAPAIX LAMARCHE FLAVIA				
39 02 06 00160860		CL DOCTOR GARZON-URB EL AMANECER,2P 0 1*	39840	AMPUERO	39 02 218 06 003911459	39 02
10 39104785922	0111	ESTRUCTURAS LOS TEMP LARIOS, S.L.				
39 02 06 00154594		CL BRAZOMAR 32 A 5 A	39700	CASTRO URDIALES	39 02 303 06 003806678	39 02
07 390033457374	0521	DIAZ CASTANEDO CASIMIRO				
39 02 01 00065034		AV CARRERO BLANCO 39	39740	SANTOÑA	39 02 303 06 003917826	39 02
10 39103353756	0111	SILVARINO ORUE ECHEVARRIA MARICA CARMEN				
39 02 05 00035238		BO TORQUIENDO 1	39780	GURIEZO	39 02 313 06 003217103	39 02
10 39102925845	0111	MANZANO FERNANDEZ ITZIAR				
39 02 06 00085785		PO OCHARAN MAZAS 13 4° C	39700	CASTRO URDIALES	39 02 313 06 003939347	39 02
10 39105152401	0111	FABRITRONIC 2005, S. L.				
39 02 06 00151362		PG SAN SEBASTIAN 6	39738	HAZAS DE CESTO	39 02 313 06 003939549	39 02